

Verbos latinos preverbados de amplio espectro semántico: estudio sintáctico-semántico de *praesto**

Latin preverbalized compounds of a wide semantic scope: a syntactic-semantic study of *praesto*

CONCEPCIÓN CABRILLANA

Universidad de Santiago de Compostela

RESUMEN. Este trabajo tiene por objeto la identificación de los contenidos semánticos fundamentales que alberga un verbo latino de amplia variación significativa —*praesto*— y el establecimiento y caracterización de sus correspondientes estructuras de complementación. Para ello se lleva a cabo (i) un examen detallado de las propuestas de los léxicos al uso y de lo que aportan los estudios generales al respecto, y (ii) una indagación minuciosa sobre un corpus de textos significativo. Se muestra que para conseguir el objetivo propuesto resulta relevante el establecimiento de ‘significados marco’ y la búsqueda de distinciones en los rasgos léxicos de los elementos argumentales y en la configuración de las estructuras sintácticas posibles. Se propone que parte de la motivación de la variedad semántica del verbo reside en un origen etimológico no único.

Palabras clave: latín, sintaxis, semántica verbal, preverbación, marcos predicativos, *praesto*.

ABSTRACT. This article aims at the identification of the basic meanings that a Latin verb of a wide semantic content —*praesto*— includes, and the establishment and characterization of their corresponding structures of complementation. For this purpose, I will carry out (i) a detailed

Data de recepción: 21-02-2017 ▪ Data de aceptación: 27-03-2017.

* Este estudio se enmarca en la temática del Proyecto de investigación FFI2013-47357-C4-4-P («Problemas de rección en griego y en latín: verbos de estado y existencia»), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno español y por fondos FEDER.

examination of the proposals of the usual lexicons and of what the general surveys provide on the matter, and (ii) a thorough research on a significant corpus of Latin texts. It is shown that to aim at the objective intended, the establishment of ‘frame meanings’ is relevant, as well as the search for distinctions in the lexical features of the arguments and in the configuration of the possible predicate frames. It is proposed that part of the motivation of the semantic variety of the verb lies, to a certain extent, in a non single etymology.

Keywords: Latin, Syntax, verbal semantics, preverbalized compounds, predicate frames, *praesto*.

1. INTRODUCCIÓN. PRINCIPALES INTERROGANTES. ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Puesto que es un hecho ampliamente asentado en todas las teorías lingüísticas actuales que una parte importante de la sintaxis oracional depende fundamentalmente de la proyección de las características léxicas del predicado, parece de capital importancia someter a un análisis pormenorizado y concreto el estudio de dichas características léxicas y lo que ellas implican. Por tanto, la descripción de las estructuras de complementación de una lengua constituye una tarea fundamental para conocer amplios sectores de la gramática. En este marco se inserta el presente estudio, que conecta parcialmente con un trabajo previo.

Así, en dicho trabajo (Cabrillana 2015) se estudiaban ciertas particularidades sintáctico-semánticas de un verbo de estado compuesto de *sto* —*exsto*—, y se caracterizaban las diversas estructuras de complementación de dicho verbo. Ese predicado, aun teniendo en cuenta los problemas que planteaba, no poseía una variación de acepciones excesivamente numerosa (*cf.* Cabrillana 2015: 145). No ocurre lo mismo con otro verbo del que *sto* forma parte como es *praesto*: frente a las 4 entradas de acepciones que presenta *exsto* en el *Oxford Latin Dictionary* (OLD 1982)¹ —que llegan a 8 con las divisiones subsiguientes—, *praesto* alcanza 15, las cuales, con sus correspondientes subdivisiones, ascienden hasta 26. La complejidad aumenta cuando, tratándose en principio de un verbo estativo, sus construcciones transitivas

¹ Las descripciones del *ThLL* ([1904-] e.g., *s.v. praesto*) aparecen organizadas con una coherencia de criterios menor que en el *OLD* (1982) y son menos claras desde el punto de vista semántico; además, este léxico presenta de forma separada los usos participiales y en no pocos casos remite a ejemplos tardíos. Por su parte, el diccionario de Forcellini (1940) gana en claridad con respecto al *ThLL* (1904-) a la hora de proponer diversas acepciones, pero su organización es también algo confusa.

son mucho más frecuentes que las intransitivas, en una proporción aproximada de 70% :: 30%, como evidencia un estudio de corpus².

¿Cuáles y cuántas son las acepciones que realmente pueden distinguirse? ¿Cómo se explica una transitividad tan acusada en un verbo compuesto de un predicado canónicamente estativo? ¿Qué características definitorias fundamentales posee un predicado como *praesto* desde un punto de vista sintáctico-semántico? La respuesta a estos y otros interrogantes colaterales precisa, al menos, de un estudio atento de las propuestas de los léxicos y los estudios generales al respecto (§§2-3), y de una indagación minuciosa sobre un corpus de textos significativo (§4). Tras una presentación del corpus y de las dificultades fundamentales que la investigación implica (§4.1), esa indagación llevará a la identificación de los diversos significados básicos del verbo, así como a la redistribución de sus diversos usos transitivos e intransitivos (§§4-2-4.3). Los datos estadísticos globales de la distribución de las acepciones distinguidas (§5) y unas conclusiones (§6) ponen fin al trabajo.

2. PROPUESTAS DE LOS LÉXICOS Y OTROS ESTUDIOS

A pesar de que la propuesta de Gaffiot (1934) es la más simplificada, posee la ventaja de contribuir a distinguir a primera vista los usos transitivos de los intransitivos y las significaciones posibles:

I. int.	1. se tenir en avant [fig.], se distinguer, se signaler, exceller
	2. l'emporter sur (avec dat.)
	3. impers. <i>praestat</i> avec inf., il vaut mieux
II. tr.	1. l'emporter sur
	2. se porter garant de, répondre de
	3. assurer, garantir (avec. adj. attrib.)
	4. prouver, faire prouve de, montrer
	5. remplir, exécuter
	6. mettre à la disposition, procurer, fournir

TABLA 1. *Praesto* en Gaffiot (1934)

Por el momento, solo haré dos apuntes sobre esta clasificación: (i) la cantidad significativamente menor de acepciones en la construcción intransitiva y la

² Más abajo se concretará y explicará el corpus que arroja estos resultados. Significativo resulta también (*cf.* Tabla 1) que un diccionario como Gaffiot (1934), el único que utiliza como primer criterio clasificatorio el de la (in)transitividad, ofrezca 3 acepciones de naturaleza intransitiva frente a 6 de carácter transitivo.

proximidad semántica entre ellas, y (ii) las características contrarias en la estructura transitiva, con la excepción de la coincidencia del significado intransitivo 2 y transitivo 1 en ambos casos («l'emporter sur»).

Veamos ahora la propuesta del léxico de Oxford (1982):

1.	To be outstanding or superior to others, excel, be best
2.	a. To be or do better than, be superior to, surpass, excel (w. dat.)
	b. To be or do better than, be superior to, surpass, excel (w. acc.)
3.	a. To be more important, take precedence (over)
	b. To be greater in quantity (than)
4.	a. To be preferable, to be better or best. esp. (w. acc. and inf.)
	b. To be preferable, to be better or best. esp. (w. inf.)
5. (w. <i>iure</i>)	To prevail, hold good (in law)
6.	a. To hold out, tender, offer, present
	b. To expose (to a condition)
	c. To play the part of, present (a character)
7. (refl., w. pred. acc., etc.)	To present or show oneself (as)
8.	a. To make available, furnish, supply (men, materials, etc.; also non-material things; to serve up (at meals)
	b. (of inanim. sources) to furnish, supply
	c. To hand over (under legal or other obligation)
9.	a. To make available for another's benefit, render, furnish, afford (condition, attitudes, services, etc.)
	b. To bring to bear, apply, lend (to or in a situation)
10. (of inanim. or abs. things)	To furnish, provide
11.	a. To make good, fulfil (a promise)
	b. <i>fidem -are</i> , to show one's trustworthiness, prove one's loyalty, keep one's word
12.	a. To produce (a result, effect, etc.)
	b. (of things)
13. (w. pred. adj., etc.)	To render, keep (esp. safe and sim.)
14.	a. To take the responsibility of, be answerable for, vouch for
	b. (w. acc. and inf.) to be responsible for seeing (that)
15.	To be responsible for making good (loss, damage, etc.), answer for; to accept responsibility for (a risk)

TABLA 2. *Praesto* en *OLD* (1982)

Esta distribución, aun siendo más pormenorizada, adolece de una aplicación desordenadamente mezclada de criterios sintácticos y semánticos, de cierto desorden desde el punto de vista sintáctico (transitividad/intransitividad) y repite significados iguales o muy similares en diversas entradas; en este caso se encuentran, entre otros:

‘to be or do better than, be superior to, surpass, excel’ (1, 2a, 2b, 4a, 4b), ‘to present’ (6a, 6c, 7), ‘to furnish, to supply’ (8a, 8b, 9, 10), ‘to produce’ (12a, 12b), ‘to be responsible’ (14a, 14b, 15).

Si se acude a lo que algunos estudios generales aportan al respecto, se observa que, en un análisis de la preverbación latina como el de García-Hernández (1980: 183-187), a *praesto* sólo se le asignan los significados de

- ‘ser superior’, ‘aventajar’ (1980: 186), y
- ‘salir fiador, responder de uno’ (1980: 187).

Más recientemente, *praesto* aparece en Pinkster (2015) con los siguientes significados y estructuras valenciales³:

- ‘to excel’: verbo de tres posiciones con acusativo y ablativo (2015: 146-148) o, alternativamente, dativo y ablativo (2015: 151);
- ‘to show, to exhibit’: verbo de tres posiciones con acusativo objeto y complemento (2015: 188).

Pinkster (2015: 104) recoge además un uso de la forma del adverbio *praesto* en la expresión *praesto sum* como verbo de dos posiciones rigiendo dativo con el significado de ‘to be available (to)’ y el propio adverbio como ejemplo de Complemento del Sujeto (Pinkster 2015: 783-784) con el significado de ‘ready’.

El panorama presentado deja ver, entre otros hechos, una cierta confusión general, parcialidad en los datos de algunas fuentes y una disparidad en la semántica del verbo que lleva a preguntarse si las significaciones de este predicado podrían tener su base, al menos en parte, en orígenes diversos.

3. APUNTES ETIMOLÓGICOS

A este respecto, no todos los léxicos comparten la misma opinión y algunos hacen referencia a la oscuridad que rodea a la etimología de estas formas. Así, mientras que el diccionario de Oxford (1982) sólo remite a *prae-sto*, Gaffiot (1934) habla de un posible triple origen: *prae-sto*; *praes⁴-sto*; *praesto* (adverbio), del que informa que se presenta frecuentemente con *esse*⁵.

³ Para el modelo teórico —seguido aquí— que defiende la relación entre el significado del verbo y las propiedades de los constituyentes considerados obligatorios que acompañan al predicado, *cfr.*, p.ej., Dik (1989), Van Valin & LaPolla (1997), Devine & Stephens (2013) o Pinkster (2015).

⁴ Como variante de la forma del adverbio (?) o del preverbio, cuyo final no se explica.

⁵ El diccionario etimológico de Ernout & Meillet (1932) y el *OLD* (1982) añaden *addesse*, con el significado de ‘sous la main, à portée’, ‘au service’, o ‘ready, available, waiting, on the spot, at one’s service’, respectivamente.

Por su parte, el diccionario etimológico de Ernout & Meillet ([1932], s.v. *sto*) parece distinguir orígenes distintos de *praesto* para el sentido de ‘aventajar’ (de ahí *praestes* dicho, p.e., de los dioses) y para el de ‘proveer’, ‘garantizar’ (de ahí, *praestatio*). Cuando el diccionario trata *praesto* en voz independiente pone en relación, en efecto, el adverbio y el verbo, sobre el cual se hace mención en primer lugar del uso transitivo (‘fournir, prêter’), usado como sustituto expresivo de *dare, praebere*. La relación real o imaginaria entre *praes* y *praesto* —siguen diciendo Ernout & Meillet (1932)— se ve ya en Varrón, *ling.* 5,40⁶: *praedia dicta, item ut praedes, a praestando, quod ea pignore data publice mancupis fidem praestent*⁷; entienden que de ahí proviene también el significado frecuente de ‘garantizar’⁸ que alberga *praesto*.

Quizá, sin ser del todo conscientes, Ernout & Meillet (1932) sugieren una relación entre el sentido del adverbio —sobre todo en *praesto esse*, ‘estar a la disposición de’— y la construcción transitiva principal que se verá más adelante (*praestare aliquid alicui*). En lo que se refiere a la forma del adverbio, estos autores recogen explicaciones diversas que se han propuesto (**praes-sito*; **prae-sto*; **prae-uad-*), ninguna de las cuales se impone, aunque la de Wackernagel (**prae-hestod* [cfr. sanscr. *hásta* «main»]) les parece seductora.

Posteriormente, en el diccionario etimológico de De Vaan (2008), *praesto* sólo aparece cuando el autor analiza *sto* y enumera entre sus derivados las siguientes formas y significados: «*praestare* ‘to be superior, furnish’ (Andr.+), *praestābilis* ‘outstanding’ (Ter.+), *praestō* [adv.] ‘ready’». Cuando De Vaan (2008) se refiere sólo a *prae*, le otorga el significado de ‘in front of, before’, significado con el que estaría relacionado el adverbio *praesto*, entendido por este estudioso (s.v. *prae*) como probable antiguo ablativo singular **praistōd*, perteneciente a un adjetivo **praisto-* con el significado ‘ready, available’; el análisis de esta forma sería incierto⁹; para explicarla, y según De Vaan (2008), se postulan dos posibilidades: < **prai-sthro-* ‘standing in front’, ó **prai-si-to-* ‘placed in front’.

⁶ Para referirme a autores y obras latinas utilizaré las abreviaturas establecidas en el *ThLL* (1904-).

⁷ «Las fincas (*praedia*), de la misma forma que los fiadores (*praedes*), recibieron la suya por garantizar (*praestare*), porque dadas públicamente en prenda, garantizan (*praestant*) la fiabilidad del propietario»; las etimologías que se presentan aquí son probablemente falsas. Las traducciones castellanas que aparecerán en este trabajo están tomadas, si no se indica lo contrario, de la serie de la Biblioteca Clásica Gredos, aún a riesgo de que dichas traducciones no siempre consigan reflejar el matiz que el texto original tiene. No se facilitan traducciones personales con el propósito de no proponer interpretaciones de los textos potencialmente subjetivas.

⁸ El estudio de corpus realizado no corrobora esta afirmación: el uso del verbo con la acepción de ‘garantizar’ ronda el 10% de la totalidad de los casos; cfr. Tabla 6.

⁹ El *OLD* (1982) constata la existencia de la forma *praestus* en CIL 6,12013 (*praestus fuit*); puede verse, también, *praestus sit* en AE 1961, 0017.

En realidad, ya el *ThLL* (1904-) recogía en parte las dos acepciones que ofrece De Vaan (2008) y las completaba; así, en la voz verbal de *praesto* (906,36-50), cuando el léxico da noticia de lo que han aportado diversos gramáticos y comentaristas, aparece, p.e.: «-are dicitur consuetudine beneficium facere; -are, exhibere (*affert* CIC. off. 3, 65. *al.*); -are, antecellere (*affert e. g.* TER. Phorm. 790, VERG. Aen. 12, 19, SALL. Catil. 1, 1); -at, utile est (*affert* LVCIL. 975. *al.*). ... DIOM. gramm. I 366, 10 apud antiquos ... pro melius est ponebatur aut pro antecedit aut superat».

Los datos presentados permiten formular, entre otras, la conclusión (i) y la hipótesis (ii) siguientes: (i) *praesto* engloba una clara diversidad semántica que implica usos intransitivos y transitivos, estos últimos con mayores matizaciones que los primeros¹⁰; (ii) dicha división podría responder a diversos orígenes etimológicos que se entrecruzan tanto en el adverbio como, sobre todo, en el verbo¹¹.

4. ESTUDIO DE CORPUS Y PROPUESTAS DE MARCOS PREDICATIVOS (MMPP)

4.1 Presentación

Vamos ahora a abordar el estudio de corpus que se anunciaba más arriba sobre la forma verbal bajo examen, especialmente importante para comprobar la verosimilitud de las propuestas presentadas y para delimitar el alcance de las mismas; no pocas veces las observaciones generales encuentran correcciones, aclaraciones o matizaciones que el estudio pormenorizado y sistemático de los textos permite sustentar.

El corpus utilizado abarca desde la época arcaica hasta la postclásica y es el que se encuentra analizado en la B(ase de)D(atos)-*REGLA*: Cato (*agr.*), Plaut. (*Amph.*, *Asin.*, *Aul.*, *Bacch.*, *Capt.*, *Cas.*, *Curc.*, *Epid.*), Lucr.¹², Caes. (*Gall.*), Sall. (*Cat.*, *Iug.*), Cic. (*Verr.*, *Catil.*, *S. Rosc.*, *Mil.*, *Mur.*, *Sest.*, *dom.*, *off.*), Ov. (*met.*), Liv. 1-10, Colum., Plin. (*paneg.*), Plin. (*nat.*¹³), Tac. (*ann.*), Sen. (*dial.* 6, 12; *epist.*), Petron.

Lógicamente, el primer problema con el que nos enfrentamos al tratar de dar cuenta de la semántica completa del verbo es la individualización de sus posibles significados sin caer en sutiles multiplicaciones innecesarias que pienso que responden

¹⁰ Cfr., p.e., Tabla 1.

¹¹ Punto sujeto a discusión que se tratará algo más detenidamente en §§4.1 y 4.2.

¹² Este autor se ha añadido con el propósito, entre otros, de equilibrar el número de ejemplos en textos poéticos y en prosa.

¹³ En este caso sólo se han computado los ejemplos de los libros 1-16, ya que la frecuente utilización del verbo en Plinio desestabilizaría la representatividad de los diversos tipos de textos y épocas.

habitualmente a matizaciones semánticas contextuales. Relacionada con esta dificultad se encuentra la de la asignación de su (in)transitividad y la configuración y caracterización de sus Marcos Predicativos.

Como aclaración previa, hay que decir que no creo que estemos exacta o solamente ante un caso en el que la preverbalización catalice la transitivación del verbo (*cf.* Cabrillana 2011: 95-97, 105-109; 2015: 146-147), sino que la amplitud de usos transitivos observados puede responder a una evolución semántico-sintáctica de parte del origen etimológico del verbo: me refiero al concepto que está especialmente asentado en el adverbio *praesto*, eventualmente ligado a *esse* o *adesse* + dativo; así, de un ‘estar a disposición de’ no parece difícil que se produjera una evolución —al incorporar una perspectiva agentiva y una diátesis transitiva— hacia un ‘proveer’¹⁴. El latín, al fin y al cabo, es una lengua con marcada tendencia a la transitivación (*cf.* Álvarez H. 2009: 133-135).

Dicho esto, no se puede obviar tampoco un problema especialmente presente cuando se trata de formalizar los MMPP de muchos verbos y se analiza cada ejemplo: mientras en algunos casos la identificación de un significado es tarea relativamente fácil, en otros no es así; el fino espacio divisorio y gradual que se da en ocasiones entre una acepción y otra hace que existan casos dudosos o fronterizos¹⁵. En esta tarea he procurado aplicar conjuntamente criterios léxico-semánticos y sintácticos, esto es, establecer las diferenciaciones atendiendo a las distinciones en la semántica verbal y en las características léxicas de la estructura sintáctica generada por la semántica verbal.

4.2 Usos (in)transitivos

Así, combinando los datos provenientes de los léxicos y del análisis de los ejemplos textuales concretos, pretendo establecer una clasificación de usos intransitivos y transitivos un tanto distinto a los que aparecen tanto en el *OLD* (1982) como en Gaffiot (1934)¹⁶, y que desarrollo a continuación.

En lo que respecta a usos en principio intransitivos, con su origen en la forma preverbada de *sto*, propondré sólo dos MMPP:

¹⁴ Recuérdese que la transitividad ha sido descrita como una propiedad gradual determinada, entre otros rasgos, por el grado de agentividad del Sujeto, el de afectación del Objeto y el de la telicidad expresada por el Verbo (*cf.* Hopper & Thompson 1980).

¹⁵ En §4.3, y a propósito de los MMPP 3, 4 y 5, se retomará este punto.

¹⁶ Y también en el *ThLL* (1904-) o en Forcellini (1940).

• *MP1*

- (1) MP1: ‘sobresalir/ser mejor (en algo)’:
 A1 [\pm concr]_{Afectado} ■ [[A2 [-concr]_{Instrumento (Ablativo)]]¹⁷}

Cuando un argumento aparece entre corchetes —como el A2 aquí—, se quiere dar a entender que dicho argumento no siempre aparece actualizado, aunque forma-ría parte del MP prototípico. Una ejemplificación de actualización y no actualización de ese A2 la tenemos, respectivamente, en (2a) y (2b):

- (2a) nec nos tamquam optabilis agricolis fallat siligo, nam hoc tritici nitium est et, quamuis **candore praestet**, pondere tamen uincitur («y no nos engañe el candeal como si fuera deseable para el agricultor, pues es un trigo viciado y aunque aventaja en blancura, cede en peso»¹⁸, Colum. 2,9,13)
- (2b) et fere quae inpetu placent, minus **praestant** ad manum relata («casi siempre los [*sc.* discursos] que agradan por el ímpetu con que se pronuncian, destacan menos al consignarlos por escrito», Sen. *epist.* 100,3)

Con respecto al A2 de este MP hay que hacer dos aclaraciones: por un lado, y como se verá más pormenorizadamente a propósito de otros MMPP¹⁹, la no actualización de un argumento puede deberse entre otros factores a un deseo de no focalización del mismo²⁰ o a un propósito de otorgar un valor especialmente generalizador al constituyente designado por ese argumento. En algunos casos se trata de ejemplos que se podrían identificar con un uso absoluto del verbo²¹, más proclive en el sentido de ‘ser mejor’, matiz en el que habitualmente el S(ujeto) es un infinitivo:

¹⁷ A1, A2, A3...: designan los argumentos o constituyentes obligatorios. Otras abreviaturas utilizadas en la formulación de los distintos MMPP son los que corresponden a diferentes funciones semánticas [Afect(ado), Agent(e), Fuer(za), Instr(umento), Ref(erencia), Rec(eptor), Benef(iciario), Man(era)] y a rasgos léxicos de los participantes [concr(eto), abstr(acto), hum(ano), anim(ado) prop(iedad)]. Para una definición de las funciones semánticas utilizadas puede acudir a Torrego & Baños & Cabrillana *et alii* (2007: 7-9) y a Pinkster (2015: 26-28).

¹⁸ Las traducciones de Columela están tomadas de la de Holgado (1988).

¹⁹ *Cfr.*, p.e., §4.2, MP3 (‘proveer’).

²⁰ Sobre algunas condiciones de omisibilidad de argumentos, *cfr.* Matthews (1981: 38 ss.), Goldberg (2004: 434-437), donde se apela a la naturaleza no focal de los argumentos omisibles. *Cfr.* también García Velasco & Portero (2002), Costas (2004) y, para el latín, Sznajder (1998).

²¹ Ciertamente, Pinkster (2015: 77-80) deja constancia del uso absoluto de verbos que pueden tener más de un argumento: entre otros, aquellos casos en los que el estado de cosas no se menciona (Pinkster 2015: 756).

- (3) nimio impendiosum **praestat** te quam ingratum dicier («mucho más vale que te llamen pródigo que ingrato»²², Plaut. *Bacch.* 396)

La segunda aclaración tiene que ver con el papel semántico del propio A2: se le ha asignado provisionalmente la función de Instrumento teniendo en cuenta la opinión más reciente al respecto, de modo que un autor como Pinkster (2015: 146-147) incluye ejemplos de *praesto* con ablativo en el sentido de ‘sobrepasar en algo’ como ablativo de instrumento en referencia a su posible origen: «this use of ablative is usually called *ablativus instrumenti*, just like the use of the ablative in instrument adjuncts». Al mismo tiempo, cuando Pinkster (2015: 914) habla de los «Respect adjuncts», reconoce que «it is not always easy to distinguish them from cause, source, and means and instrument adjuncts».

En realidad, se han propuesto también otras denominaciones para este ablativo; así, Asensio (2002) habla en un principio de «ablativo de exceso», traduciendo el término propuesto por Stassen (1985), «Exceed Comparative»; más adelante, en cambio, parece decantarse por denominarlo ablativo de Limitación (2002: 29 ss., 34), que entiende como diferente del de Causa, con lo que propone una nueva función semántica. Dado que esta función semántica —Limitación— no se encuentra totalmente formalizada y que su aplicación es bastante restringida, quizá lo más cercano sea la función de Referencia, aunque de momento se haya utilizado Instrumento, también porque, en efecto, parece que una parte significativa de gramáticos entienden que este tipo de ablativos proceden de antiguos Instrumentales²³.

En todo caso, este MP abarcaría los significados intransitivos 1 y 3 de Gaffiot (1934) y, en la propuesta del *OLD* (1982), los nn. 1, 3a, 3b, 4a, 4b y 5.

• MP2

El otro MP con el que se completarían los usos (in)transitivos sería el siguiente:

²² Las traducciones de los textos plautinos están tomadas de Bravo (1993-2005).

²³ Cfr. fuentes de Asensio (2002: 12). El panorama dista de ser unánime; así, Gildersleeve & Lodge (1895: 255) se refieren a «ablative of Respect» con verbos de idea similar a ‘aventajar’. Para Bassols (1945: 417) se trataría de un ablativo de Limitación, el cual constituiría «una prolongación o derivación del valor propio instrumental de este caso»; este tipo de ablativos habrían adquirido «una completa autonomía e independencia respecto a los instrumentales, hasta el punto de que pueden usarse en muchos giros que no admitirían un ablativo-instrumental» (Bassols 1945: 418); sin embargo, este lingüista (1945: 424) no incluye los verbos con idea de ‘aventajar’ entre los que admitirían este tipo de ablativo, sino que estos se construirían con un ablativo de cantidad. Ernout & Thomas (1953: 94) hablan de un «ablatif de différence», tipo derivado del «ablatif (instrumental) de moyen». Touratier (1994: 245), por último, recoge *praestare* entre los verbos que aparecen con un «ablatif de point de vue ou de limitation». Con respecto a la discusión planteada en torno a este tipo de constituyentes en griego, puede verse también Díaz de C. (2006: 25-26).

- (4) MP2: ‘ser superior a alguien en algo’:
 A1 [\pm concr]_{Afectado} ■ A2 [\pm concr]<sub>Receptor (Dativo) / A2 [+hum]_{Afectado (Acusativo) ■ [A3 [-concr]}
 Instrumento] (Ablativo)]</sub>

Desde el punto de vista semántico podría parecer injustificada la propuesta de una significación muy próxima a la anterior; sin embargo, la distinción, más profunda de lo que parece, va acompañada de un cambio en la estructura sintáctica: inicialmente, ésta consiste en la presencia indefectible de un dativo como segundo argumento (5) y la de un complemento en ablativo realizado eventualmente como A3 (6), con similares características a las que presentaba el A2 en el MP1 (*cf.* (1)):

- (5) sed Priamus hic multo **illi praestat** («pero este Príamo supera con mucho al verdadero», Plaut. *Bacch.* 973)
 (6) iam uero ipsae **fecunditate praestant omnibus**, quas ante rettuli, tum etiam *patientia* («efectivamente [*sc.* las uvas apianas] aventajan a todas las otras que antes he citado en fecundidad y en aguante», Colum. 3,2,20)

Una particularidad añadida de este MP en relación al anterior es que mi propuesta presenta una alternancia en la codificación del A2: o bien aparece expresado, como se ha visto, en dativo, o bien se codifica en acusativo, en lo que constituye una muestra del proceso de transitivación, tanto más llamativa cuanto que, quizá por el tipo de corpus, en el uso intransitivo no todos los dativos son [+hum] (sólo 12x²⁴ de 22: *cf.*, p.e., (6)), mientras que los acusativos de la construcción transitiva sí lo son (8x). Esta propuesta llevaría a subsumir la construcción 2 de Gaffiot (1934) (intransitiva: «l’emporter sur (avec dat.))» y la primera de las transitivas («l’emporter sur»). En la correspondiente clasificación del *OLD* (1982), englobaría las entradas 2a y 2b.

En torno a lo que implica este hecho, Álvarez H. (2009: 134-136) y Baños (2009: 195-196) hablan de la existencia de procesos de transitivación con prefijos en relación con el aumento de la telicidad verbal, algo que no parece darse aquí. Otras razones que se aducen son: (i) que verbos con semántica similar se construyan con acusativo (Álvarez H. 2009: 134; Baños 2009: 195), o (ii) que los rasgos léxicos del complemento puedan determinar la elección, de modo que el dativo optaría prototípicamente por el constituyente con rasgo léxico [+hum] y el acusativo no. Curiosamente, como se ha dicho en el párrafo anterior, la realidad en este caso es la contraria, de modo que pienso que las razones que explican esta alternancia son básicamente las que hacen referencia (i) a que verbos de significación similar (e.g.,

²⁴ Señalo con número + «x» el número de ocurrencias que se dan de las situaciones a las que se alude.

antecedo, antecello, antesto, praecedo, praecello, supero, uinco, etc.) se construyen con acusativo y (ii) a una tendencia diacrónica. Así, si se examinan los empleos de una y otra estructura, se ve que, *grosso modo*, la construcción con dativo es la originaria mientras que la de acusativo aparece después, si bien, como es lógico, hay períodos de solapamiento y picos puntuales. Que esto es así parece claro ya que, incluso en un conjunto reducido de ejemplos (un total de 30x sobre un corpus de 272 casos), el fenómeno es visible. Veamos los datos y su representación gráfica:

Autor	Dativo	Acusativo
Plaut.	3	0
Lucr.	2	0
Caes.	1	1 (?)
Sall.	1	0
Cic.	5	0
Ov.	2	0
Liv.	3	4
Colum.	3	0
Plin. paneg.	1	0
Plin. nat.	1	2
Tac.	0	1
TOTAL	22 (73,33%)	8 (26,67%)

TABLA 3. Codificación del A2 en *praesto* ('ser superior a')

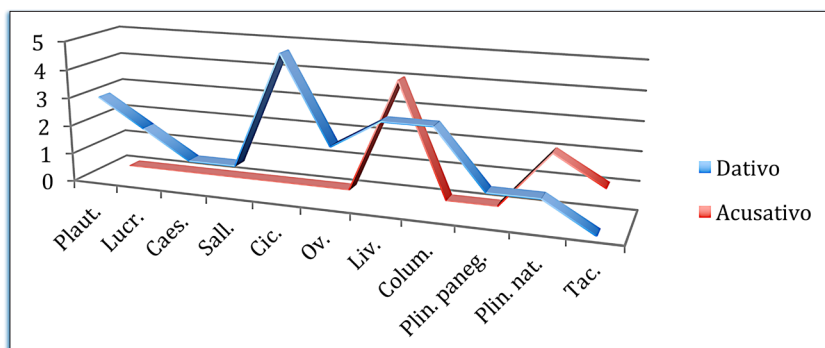


GRÁFICO 1. Codificación del A2 en *praesto* ('ser superior a')

Como se aprecia, la construcción con dativo existe desde el latín arcaico, mientras que la de acusativo tiene una tímida aparición en César —curiosamente en el problemático *Gall.* 8 de Hircio— y comienza a estar más presente sólo a partir de Livio. El *ThLL* (1904-) recoge un ejemplo aislado en los fragmentos poéticos de Cicerón que no es del todo claro²⁵, otro de Virgilio que cuenta con interpretaciones diversas²⁶ y alguno más del *Res rusticae* de Varrón²⁷; el resto son postclásicos o tardíos²⁸.

Por otro lado, creo que no se trasluce diferencia semántica entre ambas construcciones. Veamos un ejemplo de ello en el caso de César-Hircio:

- (7a) qui [*sc.* Bellouaci] belli gloria Gallos omnes Belgasque **praestabant**, ... («[*sc.* los belovacos], que superaban a todos los galos y belgas en prestigio en la guerra, ...»)²⁹, Caes. *Gall.* 8,6,2)
- (7b) perfacile esse, cum uirtute omnibus **praestarent** [*sc.* Helvetii], totius Galliae imperio potiri («hízoles ver que era cosa muy fácil enseñorearse de toda la Galia, ya que eran [*sc.* los helvecios], los más valerosos de todos», Caes. *Gall.* 1,2,2)

Estos ejemplos sirven también para poner de manifiesto una característica de la construcción: en ambos casos, cuando el A3 en ablativo está actualizado, éste es siempre, prototípicamente o en la conceptualización que se hace del mismo, [-concreto]³⁰. Veamos por último un caso en el que el item léxico de este A3 es coincidente en construcción con dativo y acusativo, sin que nada permita extraer una diferenciación semántica³¹; así, compárese (7b) con el ejemplo siguiente:

²⁵ Cic. *carm.* fr. 11,69: *quorum pietas fidesque praestitit et longe uicit sapientia cunctos.*

²⁶ Verg. *Aen.* 11,438: *ibo animis contra, uel magnum praestet Achillem.* El *OLD* (1982) entiende este ejemplo como transitivo en la entrada de ‘to present a character’.

²⁷ Varro *rust.* 1,17,6; 2,2,10; 3,1,3.

²⁸ Pertecientes a Nonio, Nepote, Valerio Máximo, Estacio, Quintiliano, Frontino, Gelio, Higinio o Julio Valerio.

²⁹ A falta de la versión española de este libro en el volumen de Gredos, realizo una traducción personal a partir de la que figura en el tomo correspondiente de la Loeb Classical Library.

³⁰ De hecho, los ablativos que aparecen con la construcción de dativo son *pondere* (bis), *artibus*, *uirtute*, *corpore*, *prudencia*, *fortuna*, *fecunditate*, *mobilitate*, *nebula*, *fumo*; en el caso de la construcción con acusativo, los ablativos son *uiribus*, *bonis*, *temperantia*, *uirtute* (bis), *ordine*, *gradu*, *gloria*, *honore*.

³¹ García-Hernández (1980: 186) ya anotaba la posibilidad de que verbos con esta noción semántica (y bases léxicas intransitivas) se construyeran con dativo o acusativo, siendo este último el caso preferido en la época postclásica. A este respecto, *cfr.* también Pinkster (2015: 146-147, 1192).

- (8) ut nuntiare domum possent quantum Galli *uirtute ceteros mortales praestarent* («... para que puedan llevar a su patria la noticia de cuánto sobrepasan en valor los galos al resto de los hombres», Liv. 5,36,4)

4.3 Usos transitivos

El apartado anterior cierra la revisión de los usos intransitivos del verbo y del empleo alternante con acusativo.

No resulta tarea fácil organizar todas las acepciones restantes con construcciones transitivas que presenta el *OLD* (1982), ni tampoco el diccionario de Gaffiot (1934) aunque sea éste más simplificado. Con todo, creo que buena parte de las acepciones que recogen los léxicos³² podrían quedar englobadas bajo el significado-marco general de ‘proveer’, con la siguiente estructura de complementación:

• *MP3*

- (9) *MP3*: ‘proveer algo (a alguien)’:
 A1 [\pm concr]_{Agente/Fuerza} ■ A2 [-concr]_{Afectado (Acusativo)} ■ [A3 [+hum]_{Receptor (Dativo)}]³³

Como se ve, el A3 puede estar eventualmente no actualizado. Es una realización del MP propuesto acorde con lo que se postula para este mismo verbo en la Base de Datos de *ADESSE* y —lo que es quizá más llamativo— en unas proporciones muy similares, como muestran las tablas siguientes. El verbo castellano que aparece es el sinónimo ‘proporcionar’, ya que éste cuenta en *ADESSE* con un número de ocurrencias más significativo que ‘proveer’:

³² E.g., ‘to hold out, tender, offer, present’ (*OLD*, 6a), ‘to expose (to a condition)’ (*OLD*, 6b), ‘to play the part of, present (a character)’ (*OLD*, 6c), ‘to make available, furnish, supply’ (*OLD*, 8a, 8b), ‘to hand over’ (*OLD*, 8c), ‘to make available for another’s benefit, render, furnish, afford’ (*OLD*, 9a), ‘to bring to bear, apply, lend’ (*OLD*, 9b), ‘to furnish, provide’ (*OLD*, 10), ‘to make good, fulfil (a promise)’ (*OLD*, 11a), ‘to show one’s trustworthiness, prove one’s loyalty, keep one’s word’ (*OLD*, 11b), ‘to produce’ (*OLD* 12a, 12b); ‘remplir, exécuter’ (Gaffiot, tr. 5: *cf.* ejemplos del léxico), ‘mettre à la disposition, procurer, fournir’ (Gaffiot, tr. 6).

³³ El A3 de esta acepción se formula prototípicamente como [+hum], aunque en el corpus de la *BD-REGLA* haya escasísimos ejemplos (5 casos detectados) de otro tipo de entidades que o bien podrían entenderse como personificadas, o bien se trata de contextos propios de Receptores animados no antropocéntricos, como es el caso de Colum., Plin. *nat.* (a este respecto, *cf.* Pinkster 2005: 242-243) o el de textos con significativo grado de abstracción (Sen. *epist.* o Lucr.). Algo equivalente puede decirse sobre el A2 O(bjeto): prototípicamente es [Afect] y [Abst] aunque haya escasísimos ejemplos de un O que formalmente es [+hum] (1x) o [+anim.] (1x).

[-] Clasificación semántica y potencial valencial			
Tipo de proceso:		Transferencia	
Argumentos:		Frecuencia	
A0	DNTE	DONANTE	49 (100 %)
A1	POS-F	POSEEDOR-FINAL	36 (73.5 %)
A2	POS	POSESIÓN	49 (100 %)

TABLA 4A. Proporción de realización de argumentos en ‘proporcionar’ (ADESSE)³⁴

Voz	Argumentos semánticos y Funciones sintácticas			N_ejemplos
PROPORCIONAR _{act}	A0:DNTE = SUJ	A2:POS =ODIR	A1:POS-F = OIND	34
PROPORCIONAR _{act}	A0:DNTE = SUJ	A2:POS =ODIR		13

TABLA 4B. Especificación de argumentos y funciones semánticas en ‘proporcionar’ (ADESSE)³⁵

A2 (Objeto-Acusativo) ³⁶	A3 (Receptor-Dativo)
Explicito: 124x	Explicito: 73x
Elíptico contextual: 12x	Elíptico contextual: 23x
Elíptico genérico: 1x	Elíptico genérico: 1x
TOTAL: 137 (100%)	97 (70,80%)

TABLA 5. Frecuencia de realización de A2 y A3 en praesto (‘proveer/proporcionar’): 137x

Frente al 70,80% de frecuencia que muestra el A3 en el latino praesto, el castellano ‘proporcionar’ presenta un 73,5%, que se vería algo aumentado si excluimos, como sería necesario, los dos casos de la acepción reflexiva; así, el total de casos sería 47 —en lugar de 49— y la proporción de realización de A3 (36x) constituiría un 76,59%.

³⁴ Pese a que se ofrecen los datos tal y como aparecen en la base de ADESSE, hay que aclarar que no se establece comparación entre los datos castellanos y los latinos en la realización reflexiva ‘proporcionarse’.

³⁵ Se han omitido los dos ejemplos de la realización reflexiva ‘proporcionarse’.

³⁶ Se entiende que esta es la codificación normal en la voz activa, mayoritaria; cuando aparece voz pasiva opera la consiguiente reducción de valencias y este argumento pasa a ser el S, también siempre presente.

Se ha querido mostrar con precisión el tipo de presencia de los argumentos; se entiende que un constituyente es elíptico contextual cuando puede ser fácilmente recuperable del contexto mientras que el elíptico genérico constituye un participante potencial pero que no se hace explícito. Muestro una ejemplificación de estas posibilidades en el A3: explícito (10a), elíptico contextual (10b) y elíptico genérico (10c):

- (10a) sed non sola mortalibus maria hanc fidem **praestant** («pero no sólo los mares ofrecen esa inseguridad a los mortales», Petron. 115,6)
- (10b) Vergilius noster *duobus* memoriam aeternam promisit et **praestat** («nuestro Virgilio a dos de sus héroes (*sc.* Niso y Eurialo) les prometió un perenne recuerdo y (se) lo ha conseguido», Sen. *epist.* 21,5)
- (10c) nec umquam esse satis potero, **praestem** licet omnia [*sc.* omnibus], gratus («y nunca podré ser suficientemente agradecido [yo, Aqueménides], aunque ofreciera [*sc.* a todo el mundo] todas las cosas»³⁷, Ov. *met.* 14,171)

A propósito de la presentación del MP1 (*cf.* (1)) se aludía a algunas causas que propiciaban la no realización argumental como la intención de no focalizar alguno de los constituyentes obligatorios o el propósito de otorgar un valor especialmente generalizador al constituyente designado por el argumento no realizado. Veamos algún ejemplo que ilustre estos motivos:

- (11) habetis eum consulem qui et **parere** *uestris decretis* non dubitet et ea quae statueritis, quoad uiuet, **defendere** et per se ipsum **praestare** possit («tenéis un cónsul que no sólo no dudará en obedecer a lo que vosotros hayáis decretado sino que, además, será capaz, mientras viva, de defender vuestros acuerdos y de ser el primero en cumplirlos», Cic. *Catil.* 4,24)

En (11), a Cicerón le interesa fundamentalmente poner el acento sobre la intensidad creciente de la implicación en la acción que denotan los infinitivos, unidos con discreto políptoton de *et*, hasta llegar al clímax con *praestare*; el A2 es elíptico contextual (*ea quae statueritis*), pero el A3 sólo cabría deducirlo (*uobis?*) del *uestris decretis* anterior. Hay que hacer una precisión más: como se ve, el traductor ha optado por utilizar el verbo ‘cumplir’, que podría entenderse como distinto del significado de ‘proveer’ propuesto para estos casos, provisto así de una mayor telicidad. Sin embargo, creo que, por un lado, no deben confundirse los planos del contenido semántico y el de la interpretación concreta que se hace de tal contenido; por otro,

³⁷ Las traducciones de las *Metamorfosis* de Ovidio están tomadas de Álvarez & Iglesias (1995).

pienso que ‘cumplir’ no es más que una especificación contextual más precisa del general ‘proveer’; así, en un ejemplo como el siguiente:

- (12) officium **praestate** patri («cumplid [*sc.* las hijas de Pelias] un deber para con vuestro padre», *Ov. met.* 7,337)

praesto está especificando qué tipo de servicio han de ‘proporcionar’ las hijas de Pelias a su padre: en este caso, el trágico «deber» de acabar con la vida de este, a instancias de Medea y su engañosa magia: *telisque senectam exigite et saniem coniecto emittite ferro* («... y con las armas sacad la vejez y expulsad la sangre corrompida introduciendo el cuchillo!», *Ov. met.* 7,338).

En cuanto al segundo de los motivos aludidos más arriba —el deseo de dejar el referente del constituyente no realizado en la menor especificación posible—, se puede ver cómo en (13) el autor da por sentado el provecho que cabe esperar de las artes por parte de la humanidad en general:

- (13) artes ministrae sunt, **praestare** debent, quod promittunt («las artes son como sirvientas, deben procurar lo que prometen», *Sen. epist.* 85,32)

Este tipo de empleos es normal en expresiones que tienen un propósito de consejo, sentencia o máxima válida para todos, algo frecuente en los escritos estudiados de Séneca; algunos ejemplos son los siguientes:

- (14a) adice nunc, quod omnibus inter se uirtutibus amicitia est. Itaque prodest, qui uirtutes alicuius parís sui amat amandasque inuicem **praestat** («añade ahora que entre todas las virtudes hay relaciones íntimas; por ello presta ayuda el que ama las virtudes de alguien semejante a sí y, a la vez, ofrece para que sean amadas las suyas», *Sen. epist.* 109,10)
- (14b) satis **praestiterit** ratio, si id unum ex dolore, quod et superest et abundat, exciderit («bastante hará la razón si suprime sólo lo que es supefluo y excesivo en el dolor», *Sen. dial.* 12,18,6)

Una variable más que hay que tener en cuenta en la identificación y caracterización de estas estructuras es la incertidumbre que puede producirse en la interpretación de algunos ejemplos, que cabría situar en la frontera entre el propuesto *praesto*-‘proveer’ y el que se desprendería de otras acepciones relativamente cercanas o compatibles con la citada, como podrían ser ‘garantizar’ o ‘mostrar’. Veamos la primera de estas significaciones y el MP que se propone asignarle:

• MP4

(15) MP4: ‘garantizar/ser responsable de algo’:

A1 [\pm concr]_{Agente/Fuerza} ■ A2 [-concr]_{Afectado (Acusativo)}

En efecto, la estructura sintáctica sería similar a la propuesta para ‘proveer’ si de dicha estructura se elimina el A3, que en ocasiones no se realiza. Sin embargo, en esta acepción está presente un aumento de la seguridad en la consecución del objetivo que ha de proporcionar el Sujeto. Así, pueden compararse (10a)-(10c), (13), (14a)-(14b) con ejemplos como (16):

(16) Samnitibus sponsores nos sumus rei satis locupletes in id quod nostrum est, in id quod **praestare** possumus, corpora nostra et animos («con los samnitas el compromiso lo hemos adquirido nosotros, deudores suficientemente solventes de lo que es nuestro, de aquello de lo que podemos responder, nuestros cuerpos y nuestras mentes», Liv. 9,9,18)

Parece claro que lo que el hablante en (16)—el cónsul Postumio— puede garantizar para resolver el conflicto con los samnitas es lo que depende enteramente de su voluntad: ofrecer su propia vida, tal y como confirma el contexto inmediatamente posterior:

(17) in haec saeuiant, in haec ferrum, in haec iras acuant. Quod ad tribunos attinet, consulite utrum praesens deditio eorum fieri possit an in diem differatur; nos interim, T. Veturi uosque ceteri, uilia haec capita, luendae sponsonis feramus et nostro supplicio liberemus Romana arma («que se ensañen en esto, que contra esto apunten su hierro y sus iras. Por lo que se refiere a los tribunos, deliberad si se puede hacer su entrega en el momento presente o se deja para más adelante; entretanto, nosotros, tú, Tito Veturio, y vosotros, los demás, ofrezcamos estas cabezas sin valor como expiación de la promesa, y con nuestro supplicio dejemos libres las armas romanas», Liv. 9,9,18-19)

Otro punto de diferenciación con ‘proveer’ es la cualidad abstracta del A2, aunque se presenten constituyentes aparentemente concretos en muy contadas ocasiones:

- (18a) si enim innocentes existimari uolumus, non solum nos, sed etiam nostros comites **praestare** debemus («así que si queremos ser reputados inocentes, debemos responder, no sólo de nosotros, sino también de nuestros compañeros», Cic. *Verr.* 2,2,28)
- (18b) quanto enim magis arduum est alios **praestare** quam se, tanto laudabilius quod, cum ipse sis optimus, omnes circa te similes tui fecisti («cuanto más arduo es hacerse más

responsable de los demás que de uno mismo, tanto más noble es que siendo tú el mejor hagas que todos los que te rodean sean similares a ti»³⁸, Plin. *paneg.* 83,3)

- (18c) quem annonam praestare oportere dicebant? nonne me? («¿quién decían que debía encargarse del aprovisionamiento? ¿no era yo?», Cic. *dom.* 14)

Tanto en (18a) como en (18b), se entiende que a lo que se refiere el O(bjeto) es al comportamiento propio y al de las personas más cercanas³⁹, no a la persona como tal; en (16), como se ha mostrado, el referente del O es la entrega de la propia vida. En (18c), en fin, el O alude a la gestión de la consecución y entrega del trigo, no al trigo mismo.

Por último, cabe decir que la potencial presencia de un dativo en estas construcciones —argumental en el caso de ‘proveer’— sería perfectamente prescindible desde el punto de vista sintáctico y semántico, pasando aquí a tener el estatuto de satélite: ‘garantizar/ser responsable de algo ([ante alguien])’⁴⁰. Las entradas que englobaría este MP corresponden a la transitiva 3 de Gaffiot (1934) y, en el caso del *OLD* (1982), a 14a, 14b y 15.

• MP5

Por lo que se refiere a la otra acepción fronteriza con ‘proveer’ a la que se aludía más arriba —‘mostrar’—, creo que es preferible reservarla para las estructuras más claras: las que son habitualmente reflexivas y se construyen con Complemento del Objeto (*CObj*). De hecho, Pinkster (2015: 188) se refiere a este tipo de construcciones de *praesto* y otros verbos con tres argumentos: nominativo, acusativo y complemento, en el sentido de ‘to show, to exhibit (oneself as/behaving as)’⁴¹ y ofrece (Pinkster 2015: 192) un ejemplo equiparable:

- (19) productus est ab eo Cn. Pompeius, qui se non solum *auctorem* meae salutis, sed etiam *supplicem* populo Romano <praebuit> («hizo salir a hablar a Gneo Pompeyo, quien

³⁸ Las traducciones de Plin. *paneg.* están tomadas de Moreno (2010).

³⁹ La versión inglesa de Loeb deja ver esta realidad más claramente: «in the first place, we must do our best to take out with us men who uphold the safety of our reputation and our existence as citizens» (resaltado tipográfico mío).

⁴⁰ Aún teniendo en cuenta que se trata de un MP situado en un punto próximo al anterior, la semántica específica de los MMPP 3 y 4 junto con el hecho de que el que un participante (aquí el participante en dativo) pueda no realizarse siempre no implica su cualidad no argumental, justifica el mantenimiento del MP 4 como diferenciado del MP 3.

⁴¹ Recogería la entrada n. 7 del *OLD* (1982): ‘to present or show oneself (as)’ y la acepción transitiva 4 de Gaffiot (1934).

no sólo se mostró defensor de mi regreso sino que, además, imploró en mi favor al pueblo romano», Cic. *Sest.* 107)

Así, la estructura de complementación para esta acepción podría ser la que aparece en (20) y se ilustra en (21) de manera prototípica:

- (20) MP5: ‘mostrar(se) de alguna manera’:
 A1 [\pm concr]_{Agente/Fuerza} ■ A2 [\pm concr]_{Afectado (Acusativo)} ■ A3 [-concr]_{Propiedad-Manera (Acusativo) CObj}
- (21) *nemo mutatum Catonem totiens mutata re publica uidit: eundem se in omni statu praestitit* («nadie vio cambiar a Catón en tantos cambios de la República: se mostró el mismo en toda situación», Sen. *epist.* 104,30)

Como se ha dicho, el ejemplo muestra la situación prototípica, esto es: Sujeto [+humano] y Agente; Objeto correferencial [+humano] y Afectado; Complemento del Objeto [-concreto] como Propiedad con función semántica Manera. El hecho de que en el esquema presentado en (20) aparezca el rasgo léxico [\pm concreto] en el A1 y el A2 responde a la presencia minoritaria de casos como el siguiente, donde el Sujeto —«el contorno exterior de los miembros»— es, estrictamente hablando, algo no netamente humano sino concreto:

- (22) *ergo animam totam perparuis esse necessesit / seminibus nexam per uenas uiscera neruus, / quatenus, omnis ubi e toto iam corpore cessit, / extima membrorum circum-caesura tamen se / incolumem praestat nec defit ponderis hilum* («luego es forzoso que el alma entera conste de semillas bien pequeñas en su trabazón a través de venas, entrañas, tendones, en la medida en que, cuando toda se retira ya del cuerpo entero, el contorno exterior de los miembros no obstante se preserva intacto sin que falte ni pizca de peso», Lucr. 3,220)

Además de la abundante reflexividad en esta construcción, aparecen dativos en no pocos casos, aunque lo restringido del número total de textos a los que se ha podido asignar esta acepción hace inviable el establecimiento seguro del estatus de dichos dativos⁴². En principio, y dado además el escaso número de predicados latinos que se construyen con cuatro argumentos⁴³, propongo considerarlos satélites beneficiarios, sin olvidar que, en algunos casos, el dativo puede ser dependiente no tanto del verbo como del Complemento del Objeto correspondiente, como el caso de *omnibus* en (23):

⁴² Este punto se tratará en un trabajo independiente.

⁴³ Y mayoritariamente pertenecientes al ámbito de la transacción comercial.

- (23) *humanitas uetat superbum esse aduersus socios, uetat auarum. Verbis, rebus, adfectibus comem se facilemque omnibus praestat* («la humanidad prohíbe ser altanero, ser áspero con los compañeros; en palabras, hechos y sentimientos se brinda afable y servicial para con todos», Sen. *epist.* 88,30)

• MP6

Con una construcción sintáctica muy similar se presenta el último contenido semántico que propongo para *praesto*, como es el de ‘mantener’:

- (24) MP6: ‘mantener algo/a alguien de alguna manera’:

A1 [±concr]_{Agente/Fuerza} ■ A2 [±concr]_{Afectado (Acusativo)} ■ A3 [-concr]_{Propiedad-Manera (Acusativo) CObj}

Se trata de nuevo de una acepción poco frecuente en el corpus estudiado; ya en el *OLD* (1982) presenta sólo una entrada (n. 13), mientras que Gaffiot (1934) no la recoge. A pesar de que la estructura sintáctica sea similar a la del MP de ‘mostrar’, el contenido semántico es diferente y alberga de manera inherente un aspecto léxico durativo que no tiene por qué darse en el MP5 (‘mostrar(se) algo/alguien de alguna manera’). Podría establecerse cierto paralelismo con la diferencia apreciable entre los contenidos semánticos de ‘proveer’ y ‘garantizar’, este último portador de una intensidad que no se da en el primero, más neutro. Así, cabe proponer la hipótesis de que entre algunas de las acepciones que alberga *praesto* se dé una suerte de progresión aspectual o una intensificación significativa, por otro lado normal en la lengua, que necesita proporcionar diversos matices semánticos, modales y aspectuales también a través del léxico.

Además de esta matización semántica y aspectual, hay un hecho que distingue las dos últimas estructuras: mientras que en la anterior se apreciaba una cantidad no menor de dativos que se han considerado satélites, en esta dicha presencia es prácticamente nula. Ciertamente los ejemplos son pocos, pero sólo en un caso, por lo demás no del todo claro, se advierte esa presencia del dativo. Se trata de (25), que podría estar en el espacio fronterizo entre ‘proveer’⁴⁴ y ‘mantener’:

- (25) *ergo tuam quoque uirtutem non magis laudabis, si corpus illi tuum integrum fortuna praestiterit quam si ex aliqua parte mutilatum* («por lo tanto, no debes tampoco elogiar tu virtud en mayor medida si la fortuna te ha deparado íntegro el cuerpo, que si te lo ha dejado parcialmente mutilado», Sen. *epist.* 66,23)

⁴⁴ En ese caso, lo que se ha considerado Complemento del Objeto pasaría a entenderse Predicativo, con las dificultades que ello llevaría consigo (*cf.* Cabrillana 2010, 2017).

Como se ha dicho, lo normal es que dicho dativo no aparezca, ni siquiera en el ámbito de los satélites:

- (26) ... si quando unquam equestri ope adiutam rem publicam meminerint, illo die adnintantur ut ordinis eius gloriam *inuictam praestent* [*sc. equites*] («[...], que se dirijan [*sc.* Máximo —hijo de Fabio— y Marco Valerio] a la caballería y la alienten con la idea de que] si en alguna ocasión la fuerza de los de a caballo sirvió de ayuda a la república, este día se esfuercen por mantener invicta la gloria de aquel cuerpo», Liv. 10,14,11)

Otra diferencia apreciable entre los dos últimos MMPP tiene que ver con el rasgo léxico predominante en el A1: en el caso de ‘mostrar’ existe una tendencia muy acusada —(90,91%)— a presentar Sujeto [+humano], mientras que, en el caso de ‘mantener’, lo mayoritario es que el Sujeto sea [+abstracto] (61,54%)⁴⁵.

5. DISTRIBUCIÓN ESTADÍSTICA

Como dato final, y para que pueda apreciarse el peso que tienen los distintos MMPP propuestos en el verbo estudiado, presento el reparto numérico y proporcional de ejemplos que, con las limitaciones que implica la existencia de casos fronterizos, corresponderían a cada una de las acepciones y estructuras de complementación. Como se verá, la construcción más numerosa es la transitiva ‘proveer’, que es la que subsume más entradas de las propuestas de los diccionarios⁴⁶:

% de significado en el verbo PRAESTO		
significado	Número	%
garantizar-ser responsable de	27	9.93
mantener	13	4.78
mostrar	11	4.04
proveer	137	50.37
ser superior a	30	11.03
sobresalir/ser mejor	54	19.85
TOTAL	272	100.00

TABLA 6. Distribución de las acepciones de *praesto* en el corpus *REGLA*

⁴⁵ La propuesta de entender como diferenciados los MMPP 5 y 6 pese a sus características similares se basa de manera fundamental, además de en los argumentos proporcionados, en su distinción semántica, que no parece poder reducirse a una cuestión de contexto o de léxico argumental.

⁴⁶ *Cfr.* §4.3 y nota 32.

6. CONCLUSIONES

El trabajo realizado permite formular varias conclusiones; algunas de las más particulares se han ido presentando a propósito de los datos proporcionados. Las de carácter más general conducen a afirmar que:

(i) En la semántica del verbo estudiado parecen confluír dos orígenes etimológicos distintos: el que hace referencia al correspondiente preverbado de *sto* y el que remite al adverbio *praesto* en combinación con *esse/adesse*. Esto justificaría⁴⁷ la notable variedad semántica del predicado.

(ii) Resulta operativo el establecimiento de significados-marco que engloben varias de las entradas que los léxicos distinguen como diferentes, evitando así multiplicaciones sintáctico-semánticas innecesarias; esas entradas constituyen especificaciones de carácter contextual de las que la lengua se sirve para la cabal expresión de matices semánticos más específicos.

(iii) En el establecimiento de los distintos significados-marco intervienen las diferenciaciones que, emanadas de la variada semántica verbal, implican una distinción en las estructuras sintácticas correspondientes y en los rasgos léxicos de los constituyentes argumentales; asimismo, operan distinciones de intensificación semántica, modalidad o *Aktionsart*. Ello no obsta para que, dada la configuración de distinción gradual que opera entre los diversos dominios léxicos⁴⁸, existan casos fronterizos de difícil adscripción, como ocurre en otros muchos predicados latinos. Se trata de una manifestación más de la naturaleza no discreta presente en un buen número de fenómenos lingüísticos.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ H., O. (2009): «Acusativo», en J. M. Baños (coord.): *Sintaxis del latín clásico*. Madrid: Liceus, pp. 131-154.
- ÁLVAREZ, C. & IGLESIAS, R. M.^a (1995 [2005]): *Ovidio*. Metamorfosis. Madrid: Cátedra.
- ASENSIO, P. (2002): «*Superare aliquem aliqua re*. El comparativo de exceso en latín», en E. Espinilla & P. J. Quetglas & M. E. Torrego (eds.): *La comparación en latín*. Barcelona: Universitat de Barcelona-Universidad Autónoma de Madrid, pp. 11-37.

⁴⁷ Cfr. §§3, 41-4.2.

⁴⁸ Cfr., p.e., Halliday (1994); una aplicación matizada puede verse en Cabrilla (2016).

- BAÑOS, J. M. (2009): «Dativo», en J. M. Baños (coord.): *Sintaxis del latín clásico*. Madrid: Liceus, pp. 185-209.
- BASE DE DATOS DE ADESSE (*Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español*): <<http://adesse.uvigo.es/>> [última consulta: 02/2017].
- BASE DE DATOS REGLA (*Rección y Complementación en Griego y en Latín*): <<http://www.uam.es/proyectosinv/regula/index.html>> [última consulta: 02/2017].
- BASSOLS DE CLIMENT, M. (1945): *Sintaxis histórica de la lengua latina. I*. Barcelona: Instituto Antonio de Nebrija.
- BRAVO, J. R. (1993-2005): *Plauto. Comedias I-II*. Madrid: Cátedra.
- CABRILLANA, C. (2010): «Praedicativum and Subject Complement», en P. Anreiter & M. Kienpointner (eds.): *Latin Linguistics Today*. Innsbruck: Innsbrucker Beiträge zur Sprachwissenschaft, pp. 233-245.
- CABRILLANA, C. (2011): «Gradualidad en los procesos de transitivación de compuestos preverbados latinos: ilustración sobre verbos en *dē-* y *ex-*», en M. J. García Blanco *et alii*. (eds.): *Ἀντίδορον. Homenaje a Juan José Moralejo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 95-110.
- CABRILLANA, C. (2015): «Preverbation, Transitivity and Lexical-Semantic Associations in State Verbs: the Particular Case of *ex(s)to*», en G. Haverling (ed.): *Latin Linguistics in the Early 21st Century*. Uppsala: Uppsala Universitet, pp. 145-157.
- CABRILLANA, C. (2016): «Lexical domains in Latin predicative structures: ‘agentive’, fientive and stative types», en P. Pocetti (ed.): *Latinitatis rationes. Descriptive and Historical Accounts for the Latin Language*. Berlin/Boston: De Gruyter, pp. 312-331. <https://doi.org/10.1515/9783110431896-022>.
- CABRILLANA, C. (2017): «Praedicativum and Subject Complement: a question revisited», comunicación presentada en el *19th International Colloquium on Latin Linguistics*, Múnich, 2017.
- COSTAS, L. (2004): «Causas de la no realización argumental», *XIX Encuentro de la Asociación de jóvenes lingüistas*, <<http://adesse.uvigo.es/textos/LCC-ajl19.pdf>> [última consulta: 02/2017].
- DE VAAN, M. (2008): *Etymological dictionary of Latin and the other Italic languages*. Leiden/Boston: Brill.
- DEVINE, A. M. & STEPHENS, L. D. (2013): *Semantics for Latin*. Oxford: OUP.
- DÍAZ DE C., M. (2006): «Sintaxis y Semántica del dativo griego», <<http://aprende.liceus.com/producto/sintaxis-semantica-del-dativo-griego-antiguo/>> [última consulta: 09/2016].

- DIK, S. C. (1989): *The Theory of Functional Grammar. Part I: The structure of the clause*. Dordrecht: Foris.
- ERNOUT, A. & MEILLET, A. (1932 [1985]): *Dictionnaire étymologique de la langue latine: histoire des mots*. Paris: Klincksieck.
- ERNOUT, A. & THOMAS, F. (1953 [1989]): *Syntaxe Latine*. Paris: Klincksieck.
- FORCELLINI, E. (1940): *Totius Latinitatis Lexicon*. Padova: Typis Aldianis.
- GAFFIOT, F. (1934 [1991]): *Dictionnaire latin-français*. Paris: Hachette.
- GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (1980): *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Barcelona: Avesta.
- GARCÍA VELASCO, D. & PORTERO, C. (2002): «Understood Objects in Functional Grammar», *Working Papers on Functional Grammar* 76, pp. 1-24.
- GILDERSLEEVE, B. L. & LODGE, G. (1895 [2000]): *Latin Grammar*. London: Macmillan.
- GOLDBERG, A. E. (2004): «Pragmatics and Argument Structure», en L. Horn & G. Ward (eds.): *The handbook of pragmatics*. Oxford: Blackwell, pp. 427-441.
- OLD: Glare, P. G. W. (ed.) (1982): *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Clarendon Press.
- HALLIDAY, M. A. K. (1985 [1994]): *An Introduction to Functional Grammar*. Bristol: Edward Arnold.
- HOLGADO, A. (1988): *De los trabajos del campo. Lucio Junio Moderato Columela*. Madrid: Mapa.
- HOPPER, P. J. & THOMPSON, S. A. (1980): «Transitivity in Grammar and Discourse», *Language* 56,2, pp. 251-299. <https://doi.org/10.1353/lan.1980.0017>; <https://doi.org/10.2307/413757>.
- MATTHEWS, P. H. (1981): *Syntax*. Cambridge: CUP.
- MORENO, R. (2010): *Plinio el Joven. Panegírico de Trajano*. Madrid: CSIC.
- PINKSTER, H. (2005): «The Language of Pliny the Elder», en T. Reinhardt & M. Lapidge & J. N. Adams (eds.): *The Language of Latin Prose*. Oxford: OUP, pp. 239-256. <https://doi.org/10.5871/bacad/9780197263327.003.0011>.
- PINKSTER, H. (2015): *The Oxford Latin Syntax, I. The Simple Clause*. Oxford: OUP. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199283613.001.0001>.
- STASSEN, L. (1985): *Comparison and Universal Grammar*. Oxford: Blackwell.
- SZNAJDER, L. (1998): «Verbes transitifs sans objet en latin», en B. García-Hernández (ed.): *Estudios de Lingüística Latina II*. Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 791-808.
- THLL: *Thesaurus Linguae Latinae* (1904-). Leipzig: Teubner-De Gruyter.

- TORREGO, M. E. & BAÑOS, J. M. & CABRILLANA, C. & MÉNDEZ DOSUNA, J. (2007): «Introducción», en M. E. Torrego & J. M. Baños & C. Cabrillana & J. Méndez Dosuna (eds.): *Praedicatiua II: Esquemas de complementación verbal en griego antiguo y latín*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 5-10.
- TOURATIER, C. (1994): *Syntaxe Latine*. Louvain: Peeters.
- VAN VALIN, R. D. & LAPOLLA, R. J. (1997): *Syntax: structure, meaning and function*, Cambridge: CUP. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139166799>.